



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 40/2022.

VISTO:

El Presupuesto de la Comuna para el ejercicio 2022 y el Decreto N° 2031/22 MEHF.

CONSIDERANDO:

Que el saldo al inicio del corriente ejercicio, supera el monto que fue estimado en oportunidad de aprobarse el presupuesto del corriente año.

Que el Decreto 2031/22 MEHF incrementa las partidas de coparticipación de impuestos a Municipios y Comunas de la provincia en proporción a la mayor recaudación que se proyecta;

Por lo expuesto se amplía el cálculo de Recursos y presupuesto de Gastos 2.022 en las partidas de Recursos y su correspondiente aplicación.

El artículo 18 de la Ley 10.644 de Régimen Comunal que establece el procedimiento de tratamiento del mismo.

POR ELLO:

EL CONCEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°: Incrementar el cálculo de recursos del presupuesto 2.022 en la partida “Disponibilidades al inicio” por un total de pesos diez millones setecientos setenta y nueve mil quinientos doce con 72/100 ctvs. (\$10.779.512,72), en la partida “Coparticipación Nacional” por un total de pesos un cuatro millones un mil quinientos sesenta y seis (\$4.001.566) y en la partida “Coparticipación Provincial” por un total de pesos un millón novecientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro (\$1.967.984).- Quedando el monto total de Recursos en pesos sesenta y un millones setecientos noventa y dos mil doscientos setenta y seis con 86/100 ctvs. (\$61.792.276,86) para el ejercicio 2.022.-



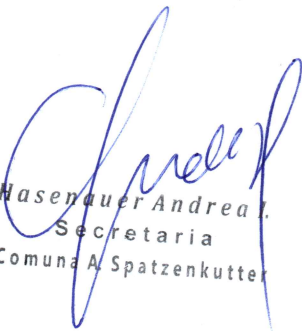
COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

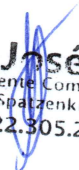
ORDENANZA N° 40/2022.

Artículo 2°: Incrementar la partida del presupuesto de gastos 2.022 “Erogaciones de Capital” – “Trabajos públicos – Argentina Hace” por un total de pesos tres millones setecientos once mil noventa y nueve con 39/100 ctvs. (\$3.711.099,39), “Erogaciones de Capital”- “Trabajos Públicos - Arterias” por doscientos ochenta mil (\$280.000), “Personal” en pesos tres millones (\$3.000.000), “Transferencias” en pesos ochocientos mil (\$ 800.000), “Bienes de consumo” por pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000), “Servicios no Personales” por pesos dos millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos trece con 33/100 ctvos (\$2.988.413,33) y “Trabajos Públicos” en pesos cuatro millones ciento sesenta y nueve mil quinientos cincuenta (4.169.550). Quedando el monto total del Presupuesto de Gastos 2022 en pesos sesenta y un millones setecientos noventa y dos mil doscientos setenta y seis con 86/100 ctvs. (\$61.792.276,86).

Artículo 3°: - Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 29 de septiembre de 2022.


Hasenauer Andrea
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204